

## **Documento final de la IV Reunión de presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política**

Ante las profundas transformaciones ocurridas en el mundo desde la Reunión de Presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política en Ica, Perú, es imperativo reafirmar el creciente papel de nuestros países en la vida económica y política internacional. La consolidación de

los procesos de transición democrática y los avances que se han logrado en el campo de la integración y cooperación regionales y subregionales nos permiten confiar en nuestra capacidad para hacer frente a la situación creada por el nuevo orden mundial.

### **Situación mundial**

Los importantes y trascendentales cambios políticos que se están desarrollando a nivel mundial —particularmente el entendimiento entre la Unión Soviética y Estados Unidos, la transformación de las alianzas militares, la intensificación de los procesos de integración europea, los acontecimientos en Europa Oriental, la unificación de Alemania y el creciente fortalecimiento del diálogo Sur-Sur—, configuran una nueva realidad internacional en la cual los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas mantienen su plena vigencia y deben permanecer como imperativos del comportamiento de los Estados.

La tendencia a la globalización, la creación y consolidación de grandes espacios económicos están igualmente transformando las relaciones internacionales y obligan a redefinir la vinculación entre países y grupos de países.

Es preciso, además, alcanzar un orden mundial democrático a través de la efectiva participación de todos los miembros de la comunidad internacional. Es fundamental que este nuevo ambiente se traduzca en un renovado impulso a la cooperación internacional que permita a nuestros países enfrentar los desafíos impuestos por la modernización para alcanzar el desarrollo económico y social.

Al mismo tiempo, estamos conscientes de que la actual coyuntura, a la vez que ofrece estas nuevas oportunidades, no está exenta de amenazas reales a la seguridad internacional, como lo aprueba la actual crisis en el Golfo.

Reiteramos que la acción de todos los Estados, cualquiera sea su tamaño e importancia, debe ceñirse estrictamente a las normas y principios del derecho internacional, que son la garantía de la convivencia pacífica de los miembros de la comunidad internacional. Nada autoriza a un Estado a actuar en contravención de esas normas y principios. Es este el requisito mínimo de cualquier esfuerzo por transformar los años de confrontación en un periodo de auténtico diálogo y concertación internacionales.

Por otra parte, nuestros países siguen sufriendo las consecuencias de elementos generadores de inestabilidad y conflicto tales como la pobreza crítica, la deuda externa y el narcotráfico. Estos problemas exigen la consolidación de un contexto internacional que facilite su solución. Frente a estas amenazas, reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, el desarrollo y la justicia social.

### **Integración y concertación política latinoamericana**

Una creciente articulación de los intereses regionales y la consolidación de la comunidad de naciones latinoamericanas permitirán ampliar nuestra capacidad de diálogo y negociación y harán más efectiva la presencia de América Latina en el sistema internacional.

En este sentido, atribuimos especial importancia a la labor desarrollada por el Grupo de Río como Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política y como interlocutor con países y grupos de países de otras regiones.

Reiteramos la necesidad impostergable de acelerar y profundizar los esquemas de la integración regional y subregional congruentes con los objetivos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para conformar un espacio económico latinoamericano, los cuales son compatibles con los esfuerzos que puedan desarrollarse en favor de una ampliación y mayor liberalización del comercio en el hemisferio. Coincidimos en actuar con la mayor determinación política tanto en el apoyo a los organismos actualmente existentes como en la búsqueda de mecanismos innovadores que estimulen las iniciativas y faciliten su armonización y convergencia a nivel de toda la región.

Con este propósito promoveremos la coordinación de los organismos de cooperación e integración de América Latina a fin de evitar duplicaciones y alcanzar el más eficaz aprovechamiento de los esfuerzos y recursos disponibles.

Es alentador señalar que en este último año se cumplieron las pautas acordadas en la Reunión Cumbre de Ica, Perú, para ser implementadas a través de negociaciones en la ALADI, así como los recientes desarrollos en materia de integración subregional en los cuales están comprometidos directamente países miembros de nuestro Grupo. Damos nuestro mayor respaldo a los recientes compromisos para la integración del Cono Sur y de la subregión andina, así como a los acuerdos bilaterales de integración y de libre comercio.

Expresamos asimismo la necesidad de profundizar la cooperación en sectores tales como transporte, telecomunicaciones, ciencia y tecnología, coordinación de políticas macroeconómicas y propiedad industrial.

### **Fortalecimiento de la democracia y desarrollo social**

Reafirmamos el compromiso de nuestros gobiernos —interpretando el sentir de nuestros pueblos— con la democracia y el pleno respeto de los derechos humanos, consagrados por las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

La plena vigencia de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia representativa y la paz en la región constituyen condiciones indispensables para que la voluntad de los pueblos se exprese en mecanismos de cooperación que les aseguren su desarrollo económico y social.

Otorgamos nuestro completo respaldo a la resolución "Unidad para la Promoción de la Democracia", aprobada en la última reunión ordinaria de la Asamblea General de la OEA, realizada en Asunción, en junio pasado.

Reiteramos nuestra preocupación por la situación social que afecta a la región y reafirmamos el compromiso de erradicar la extrema pobreza y mejorar las deficiencias en la salud y la educación. En este sentido, asignamos la mayor importancia a la realización de la II Conferencia Regional sobre Pobreza en América Latina, que se efectuará en Guayaquil del 20 al 23 de noviembre próximo (a nivel presidencial), precedida de la reunión preparatoria en Santiago de Chile los días 17, 18 y 19 del presente mes de octubre.

Asimismo, concordamos en desarrollar mecanismos que permitan el intercambio de experiencias y la realización de acciones coordinadas en los organismos pertinentes para resolver en conjunto los problemas de la mujer discriminada, la juventud, la infancia, la ancianidad, los minusválidos y los trabajadores migratorios.

### **Sistema interamericano**

La progresista expansión y consolidación del sistema democrático en el hemisferio, así como los cambios radicales que se observan en el escenario mundial, constituyen un marco propicio para una profunda reflexión sobre los mecanismos del Sistema Interamericano a fin de transformarlo en un instrumento más actual y dinámico. Es objetivo primordial de los países de la región conservar el patrimonio común, construido a lo largo de un siglo y constituido por los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Asimismo, reiteramos nuestra convicción de que el Sistema Interamericano debe contar con la activa participación de todos los Estados del hemisferio.

En este contexto, la plena vigencia de los principios del Sistema Interamericano, la seguridad colectiva regional, la pobreza crítica, la deuda externa, el proteccionismo, la conservación del medio ambiente y el tráfico ilícito de drogas deben integrar, *inter alia*, la agenda de temas para un estudio amplio, capaz de ofrecer como resultado propuestas prácticas de acción provechosas para todos los pueblos del hemisferio. Todos son desafíos que exigen soluciones comprometidas con la aspiración colectiva de paz, democracia, desarrollo y justicia social.

### **Situación en Centroamérica**

Expresamos nuestra satisfacción por los importantes logros alcanzados en América Central, encaminados a consolidar una paz estable y definitiva en esa región. Constatamos la existencia de un clima de entendimiento y disposición al diálogo para la reconciliación de los pueblos centroamericanos.

Destacamos el fortalecimiento de los procesos democráticos en la región y la voluntad política de los distintos sectores de las sociedades centroamericanas empeñados en encontrar una solución pacífica y democrática a través del diálogo. En la misma línea apoyamos los esfuerzos realizados dentro del proceso de diálogo propiciado por la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala creada dentro del marco del Acuerdo de Esquipulas II, que se han traducido en varios encuentros y recientemente en la Declaración de Quito que recoge algunos lineamientos básicos encaminados a buscar la paz, la solidaridad y la reconciliación de la sociedad guatemalteca.

Expresamos nuestro reconocimiento a las labores realizadas por el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) y de la Comisión Interamericana de Apoyo y Verificación (CIAV) de la OEA, cuyas contribuciones fueron determinantes para la culminación del proceso de desmovilización y desarme de la resistencia nicaragüense.

Saludamos con beneplácito los resultados alcanzados en la Cumbre Centroamericana celebrada en Antigua, Guatemala, en junio de 1990, y particularmente la adopción del Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA), dirigidos a impulsar la recuperación económica y social de los pueblos centroamericanos.

Reiteramos nuestro interés por contribuir a la consolidación del proceso de paz en esa región, así como colaborar en su desarrollo económico y social.

### **Iniciativa para las Américas y creciente vinculación de América Latina a la economía mundial**

La Iniciativa para las Américas, formulada por el presidente de Estados Unidos el 27 de junio, constituye, en el actual escenario mundial, una propuesta positiva para el desarrollo de las relaciones hemisféricas y nos anima a trabajar conjunta y solidariamente sobre bases equitativas.

Es necesario abordar con realismo la propuesta del presidente Bush, que indica su voluntad de iniciar un proceso de intensificación de las relaciones económicas, comerciales y financieras con todos los países de América.

Vincular el comercio con la inversión y la deuda configura un nuevo criterio de Estados Unidos para el tratamiento de dichas relaciones, pero se consideran insuficientes las cifras inicialmente ofrecidas. Consideramos positiva la inclusión en la iniciativa norteamericana, del Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento de los programas de reducción de la deuda.

En todo caso, siempre se deberán reconocer los niveles distintos de desarrollo entre los países de América Latina y Estados Unidos.

En la iniciativa se propone una estrecha colaboración con América Latina en relación con las negociaciones de la Ronda Uruguay, con miras a promover la expansión a largo plazo del comercio latinoamericano y una profunda inserción de la región en el sistema económico internacional global, así como la decisión norteamericana de procurar "lograr reducciones arancelarias más drásticas en esta Ronda, en la esfera de productos, que revisten especial interés" para Latinoamérica. Tomamos nota de esta colaboración que, en nuestra opinión, debería tener un carácter permanente e ir más allá del término de las actuales negociaciones. Con la finalidad de identificar áreas de coincidencias en los temas de interés para América Latina, conviene realizar una reunión entre los negociadores latinoamericanos en la Ronda Uruguay y los de Estados Unidos y Canadá.

Consideramos, además, a la iniciativa como un factor de estímulo a nuevas ideas, que deberá ser complementaria de los procesos de integración económica regional en América Latina. En este sentido propiciamos un intercambio de información de nuestros países sobre las negociaciones que adelantamos entre nosotros mismos, con Estados Unidos y con otros países o regiones.

Asimismo, entendemos que la iniciativa no es una desviación de los principios que sustenta un sistema abierto de comercio multilateral, ni es excluyente de nuestra indispensable proyección hacia otras regiones del mundo en búsqueda de una acrecentada cooperación económica, financiera y tecnológica.

### **Ronda Uruguay de negociaciones comerciales**

La Ronda Uruguay debe tener éxito. Este éxito es la condición de la existencia de un comercio internacional libre, vigoroso, no discriminatorio y que represente un factor positivo de desarrollo y crecimiento. Es preciso asegurar el equilibrio de los resultados de sus negociaciones. Estas deberán tener en cuenta los intereses de todos los participantes y contribuir al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.

Un comercio internacional construido sobre las bases más justas traerá necesariamente mayor bienestar a aquellos países que, con igual o superior esfuerzo productivo, obtienen menores beneficios por las limitaciones del mercado y contribuirá a la consolidación de la paz entre los pueblos.

Las negociaciones deben fortalecer las bases normativas del comercio internacional, con apego a los principios de la sana competencia, para que las amenazas del unilateralismo y la proliferación de las llamadas "medidas de zona gris" sean finalmente descartadas. Ningún sistema de regulación del comercio internacional puede estar fundado, a largo plazo, en limitaciones y condicionamientos extraños a un intercambio fluido, ni en ataduras y conquistas desiguales generadas en el pasado. Deben suprimirse las barreras de distinta índole, arancelarias y especialmente no arancelarias, así como los subsidios a la producción y a la exportación agrícola que obstaculizan las exportaciones del mundo en desarrollo e impiden su acceso a los mercados.

Consideramos que la liberalización del comercio de productos agrícolas, textiles y derivados de productos naturales, en sus diversas fases de procesamiento, deben propender a la total supresión de los obstáculos y distorsiones que traban el acceso comercial a los países en desarrollo y limitan el efecto de su ventaja comparativa en la economía mundial. Rechazamos las imposiciones y los condicionamientos, sobre todo respecto de los nuevos temas.

La Ronda Uruguay no culminará de manera exitosa y equilibrada si los países industrializados no consideran estas justas exigencias que garantizan un comercio internacional equitativo.

### **Deuda externa**

La persistencia del problema de la deuda externa continúa socavando las bases de la estabilidad político-económica de los países deudores. En términos reales continúa la progresión acumulativa del endeudamiento por obra de esa situación central aún no solucionada en su conjunto, que se traduce en la prolongada transferencia de recursos de la región hacia afuera.

Reafirmamos que el problema de la deuda latinoamericana requiere un tratamiento político, en consecuencia, la adopción de medidas acordes con la dimensión de sus implicaciones. A tal efecto, destacamos la necesidad de tomar en cuenta, en la medida en que lo permita la situación de cada país, la propuesta recientemente acordada por los países latinoamericanos y del Caribe en el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Instamos, en consecuencia, a los gobiernos de los países acreedores, a los organismos financieros internacionales y a la banca privada a profundizar sus acciones encaminadas a darle una solución política global al tema de la deuda, que dentro de la flexibilidad que cada caso requiere, ataque la situación de raíz.

### **Cooperación en materia de energía**

La crisis del Golfo pone de presente la urgencia de trabajar conjuntamente en asuntos de cooperación energética en nuestra región, con el propósito de garantizar la seguridad del hemisferio en este campo. En tal sentido, nos proponemos desarrollar una iniciativa energética para América Lati-

na, que reduzca el impacto económico y social que los conflictos mundiales puedan generar, y examinar en el marco de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) las acciones correspondientes que tengan vinculación con los nuevos problemas energéticos de la región.

### Ciencia y tecnología

El fortalecimiento de la cooperación para la investigación en ciencia y tecnología entre nuestros países es fundamental para el desarrollo económico y social de la región.

Con tal objeto los países del Grupo plantearán que la ALADI y los organismos pertinentes se aboquen a la formulación de propuestas concretas para:

1. La transferencia de conocimientos desde los centros de excelencia mundiales;
2. la formación y consolidación de nuestros propios recursos humanos y de infraestructura en ciencia y tecnología;
3. el fortalecimiento de las entidades existentes, que ya han iniciado dentro del ámbito regional este proceso de cooperación y;
4. la definición de programas y estrategias de cooperación entre los centros de producción científica y tecnológica que existen en nuestras naciones.

### Protección del medio ambiente

Concedemos alta prioridad a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que tendrá lugar, al más alto nivel, en junio de 1992 en Río de Janeiro. La Conferencia, dentro del respeto del derecho soberano a la utilización racional de los recursos naturales, deberá adoptar amplias medidas para limitar, neutralizar o revertir los procesos que atentan contra el equilibrio ecológico global. Nuestros países contribuirán en la adopción de esas medidas en interés de nuestras poblaciones presentes y futuras. Estamos también convencidos de que los mayores esfuerzos deben provenir de los países desarrollados que tienen la mayor responsabilidad en su solución, ya que por sus modelos de industrialización y sus patrones de consumo son los principales causantes de la degradación ambiental.

La posibilidad de que nuestros países asuman compromisos concretos y de que participen efectivamente en instrumentos, programas y proyectos internacionales en el campo de la protección del medio ambiente depende, en gran medida, de que contemos con tecnología adecuada, en términos accesibles y con recursos financieros adicionales.

Nos comprometemos a mantener una constante coordinación en los foros multilaterales sobre medio ambiente para armonizar nuestras posiciones y asegurarles una mayor eficacia. Nuestros países participarán activamente en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en las negociaciones de instrumentos internacionales sobre clima, diversidad biológica, capa de ozono, y otros aspectos de la agenda internacional ambiental. A estos fines, intercambiaremos por intermedio de nuestras cancillerías informaciones previas sobre la participación de nuestros países en las distintas reuniones, tomando en cuenta los trabajos que se realizarán a nivel subregional, regional y global.

### Lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

Reiteramos nuestra convicción de que el grave problema del consumo, producción y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas afecta de manera directa las posibilidades de desarrollo nacional de cada uno de nuestros países, compromete las condiciones de vida de vastos sectores sociales y requiere para su solución de una cooperación internacional eficaz y sostenida.

Reafirmamos que la lucha contra el narcotráfico sólo podrá ser efectiva a través de una política integral y medidas multilaterales que tomen en cuenta no sólo los aspectos represivos, sino esencialmente la dimensión política, económica y social del problema.

Asimismo, reafirmamos que las acciones encaminadas a combatir los problemas relacionados con la supresión del consumo, la producción, procesamiento y tráfico de drogas, lavado de dinero, tráfico ilícito de armas, su vinculación con grupos terroristas, así como el control de los insumos químicos, deben estar acompañadas de efectivas medidas que favorezcan el desarrollo económico y social de nuestros países.

Igualmente reiteramos que las acciones contra el narcotráfico deben realizarse en estricta observancia de los principios del derecho internacional, particularmente los de no intervención, respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados y no amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Del mismo modo, ratificamos nuestro más amplio respaldo a la Declaración y Programa de Acción de Ixtapa, iniciativa que establece mecanismos efectivos para combatir en nuestro continente el flagelo del narcotráfico.

La solidaridad con los países más afectados por este problema no es sólo de palabras. Igualmente, la ayuda suministrada no puede ser exclusivamente de carácter militar. Se requiere la cooperación política, comercial, económica y social para promover el desarrollo alternativo y compensar los costos en que incurran los pueblos comprometidos en esta lucha. Por ello, apreciamos el gesto del presidente Bush al presentar a consideración del Congreso el Régimen de Preferencias Comerciales conocido como la Iniciativa Andina. Invitamos al Congreso de Estados Unidos para que respalde y apruebe dicha propuesta. De igual manera, hacemos un llamado para que la Comunidad Económica Europea aproveche su propuesta de incluir a los países andinos en el tratamiento comercial preferencial otorgado a los países menos avanzados por un periodo de tiempo.

En cuanto a medidas de carácter regional, los mandatarios de los países miembros del Grupo de Río hemos acordado:

- Crear una comisión de expertos juristas, uno por cada país, para que diseñen un marco legal penal que sirva de base para armonizar la legislación nacional contra el narcotráfico en todos los países miembros.
- Promover los estudios y las discusiones técnicas necesarias para crear una jurisdicción penal internacional para el narcotráfico, bajo la orientación y asesoría de las Naciones Unidas.
- Incrementar las consultas y el intercambio de información sobre las actividades del narcotráfico o conexas que se lleven a cabo en nuestros países.

- Respalda la propuesta de Colombia en las Naciones Unidas de realizar el año entrante una conferencia mundial sobre lavado de dinero y sobre el tráfico ilegal de insumos químicos destinados al procesamiento de drogas.

### Medio ambiente

Con vistas a ampliar la integridad fluvial en nuestro continente y llamar la atención mundial para la importancia de las hidrovas sudamericanas y la vialidad de su integración física, consideramos la realización en el contexto de los esfuerzos para la integración de dos competencias deportivas náuticas:

- a) el "rally náutico Orinoco-Plata", con punto de partida a ser determinado en el Río Orinoco, pasando por Brasil y Paraguay y finalizando en Buenos Aires,
- b) el "rally náutico Atlántico-Pacífico", con punto de partida en Belén, pasando por Manaos, por Iquitos en Perú, y terminando en una ciudad del Pacífico.

Los *rallies* serán la ocasión adecuada para propiciar al mundo mejor conocimiento de nuestras riquezas naturales, nuestros ríos y flora, contribuyendo para fortalecer la conciencia de la necesidad de su preservación.

### Pautas para la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Se solicita al secretario técnico de ALADI que, junto con un grupo *ad hoc* de expertos designados por los países miembros, haga un análisis de la compatibilidad de las reglas y modalidades del Tratado de Montevideo, así como de las mecánicas de aplicación, con las nuevas realidades comerciales dentro y fuera de la región, a la luz de los siguientes puntos propuestos por el presidente de México ante la ALADI:

1. La inclusión en los acuerdos comerciales de una cobertura amplia de productos, iniciado ya con el acuerdo de reducir las listas de excepciones.
2. La elaboración de un programa calendarizado de desgravación arancelaria para que, con gradualismo, se defina desde el inicio una clara tendencia a la apertura efectiva que estimule los flujos comerciales, continuando con la profundización de la preferencia arancelaria regional y fijando aranceles máximos, o mecanismos equivalentes.
3. Asegurar que la reducción de listas de excepción haga efectiva la eliminación de las barreras no arancelarias ya decidida.
4. El compromiso de un programa calendarizado para la eliminación de subsidios a la exportación y de cargas fiscales discriminatorias e inequitativas, que asegure equidad en la estructura de costos y el cabal aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas.
5. La remoción de obstáculos al comercio exterior en materia de transporte, con el fin de abatir costos y asegurar mayores flujos entre la región.
6. La concertación de reglas de origen claras y estrictas para evitar triangulaciones que desvirtúen el buen propósito de nuestros acuerdos comerciales.
7. La creación de mecanismos transparentes de salvaguardas transitorias, que respondan con agilidad a fenómenos no previstos.

8. La concertación de procedimientos ágiles e imparciales para la resolución de controversias comerciales que, con claros principios de justicia, ofrezcan soluciones expeditas y no entorpezcan los flujos comerciales.
9. La creación de programas concretos y permanentes de promoción comercial y de inversiones que permitan que nuestras comunidades de negocios se acerquen efectivamente.
10. Asegurar la compatibilidad entre los organismos subregionales de integración y los principios de integración global de la ALADI, para que la conformación natural de sus regiones económicas latinoamericanas estimule las relaciones comerciales y de inversión de toda la región.

Caracas, Venezuela, 12 de octubre de 1990.